

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Palear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 4

PALMA.—VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1853.

CORREO DE AYER.

Los periódicos de Madrid alcanzan al 5 del corriente: en las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo al ministro de Hacienda un crédito de 54,167 reales.

Otro dando nueva organizacion á la junta de clases pasivas.

Otro nombrando presidente de ella á don Santiago Miranda, vice-presidente á don Ramon Lopez de Tejada y vocales á don Mariano Joaquin de Cossio y á don Pascual Unceta.

Otro nombrando vice-presidente de la junta consultiva de aranceles á don Lorenzo Nicolás Quintana, y vocales de la misma á don José García Barzanallana, don Romualdo Lopez Ballesteros y don Joaquin Canga Argüelles.

Otro nombrando vocales tambien de dicha junta á don Manuel Sanchez Silva, don Laureano Figuerola, don Gregorio Lopez Mollinedo, don Antonio Alvarez, don José Safont, don Tomás Heredia, don Manuel Mayo, don Luis Escosura, don Jaime Escalá, don Ginés Bruguero, don Joaquin Mazpule, don Casto Manin y don Ramon Mota Garcia.

Otro nombrando tambien vocales de dicha junta á don Tomás de Asensi, don Guillermo Chacon, el marques de Perales, don Joaquin Alfonso, don Isidro Diaz de Argüelles y don Mariano Lorente.

Otro nombrando comisario régio del Banco de Cádiz á don Francisco Carderoz. Ley de córtes concediendo un crédito de 85,236 reales para indemnizar á don Bernardino Rocasolano, armero de Zaragoza, del valor de las armas que en varias ocasiones entregó para defender la causa de la libertad.

Real orden señalando las atribuciones que competen á la nueva junta de aranceles.

Real decreto concediendo al ministro de Fomento un crédito de 6000 reales.

Ley de córtes organizando la milicia provincial del reino.

Real decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don Isidoro de Hoyos.

Otro concediendo un crédito suplementario al ministro de Hacienda de 37,333 reales.

Ley de córtes organizando la deuda del personal.

Real orden creando una administracion separada para el ramo de loterías.

Real decreto mandando que se encargue de nuevo del despacho del ministerio de Estado su propietario don Juan Zabala.

Ley de córtes señalando á quien corresponde la presidencia en las comisiones de senadores ó diputados.

Otra concediendo gracias, honores, condecoraciones, ascensos y pensiones á los deportados á consecuencia de los sucesos de 1848.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion de un diputado á córtes por la provincia de Murcia.

Otro organizando la planta del ministerio de Fomento en lo que atañe al ramo de instruccion pública, recientemente agregado al mismo.

Real orden suspendiendo los remates y provisiones de notarias, escribanías de nú-

mero y de juzgados en lo civil y criminal y las de cámara.

Otra pidiendo datos para formar una estadística general del clero.

Real decreto abriendo concurso para adjudicar un premio de 20,000 reales al autor del mejor Manual de geología aplicada á la agricultura y á las artes industriales que con aquella tienen relacion.

Programa del mencionado concurso.

Varias órdenes de interés particular.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4.º de agosto.

En los cumplimientos del Sr. Zabala á Su Magestad Imperial, tenemos que rectificar lo que dijimos ayer. El ministro español fué á Roma y no vió al papa. Lo de la *fierté espagnole* ha llevado palo por esta vez.

El viaje del señor ministro de Estado á Bayona dió hoy el Parlamento, ha tenido un cómico desenlace. Cuando llegó á este punto el general Zabala ya habia salido para Paris el emperador francés.

Es de advertir, que esta marcha del emperador no solamente no fué inesperada ni repentina, sino que estaba muy de antemano y publicamente señalada.

La explicacion que da ayer la Gaceta á este suceso, es tan cómico, como su desenlace mismo. Héla aquí:

«Tan luego como el consejo de ministros supo que el emperador de los franceses venia á Bayona, acordó que el de Estado, que se hallaba en el Escorial, saliese en posta á felicitar á Sus Magestades Imperiales en nombre de la reina y de su gobierno. Pero el emperador tuvo que regresar á Paris el domingo por la tarde; y aunque retrasó su viaje hasta las cinco, deseo de ver al ministro de Estado español, no le fué posible á este llegar oportunamente, y supo con sentimiento en Irun que ya no encontraría á S. M. I. en Bayona. Después de conferenciar en aquel punto con el Sr. Olózaga, nuestro embajador en Paris, y de encargar á este su honrosa comision, ha emprendido su viaje de regreso á esta corte, donde llegará mañana.»

Esta relacion, que tiene algo de jocosa, debe haber sido escrita por alguno de los ministros, ó al menos dentro de alguno de los ministerios.

Gramaticalmente entendida quien salió para saludar al emperador francés, fué nuestro emperador de Estado. Donde parece que este con ferenció con el Sr. Olózaga, fué en Irun, aunque nosotros estamos inclinados á creer que no fué sino en Bayona.

No es menos de notar, que el Sr. Zabala fué á complimentar á S. M. I. no solo á nombre de la reina, sino tambien á nombre de sus ministros, cuyas relaciones con el monarca francés ignorábamos, que á tan alto punto rayasen.

El general Zabala, no llevaba otra mision que la de la felicitacion consabida al emperador por su llegada á Bayona. Sin embargo, para delegar en nuestro embajador en Paris mision tan delicada, estuvo el Sr. Zabala nada menos que conferenciando con el Sr. Olózaga.

La Gaceta tampoco ha debido llamar al señor Olózaga nuestro embajador, sino nuestro ministro plenipotenciario.

En las declaraciones oficiales debe haber la mas escrupulosa exactitud, tanto en las ideas como en las palabras.

Idem 2.

Dice hoy el Diario Español que la supresion de la contribucion de consumos ha impuesto al pais las cargas siguientes:

1.º La del empréstito de 420 millones de títulos que el tesoro está obligado á recoger en un término perentorio.

2.º Un empréstito voluntario, que cuesta 45 por 100, y otro forzoso que costará el 5, por valor ambos de 230 millones.

3.º Lo que produzca la desamortizacion en el año de que va ya corrida una gran parte.

4.º y última. Una carga nueva, no definida, consignada en el presupuesto que examinamos en su art. 3.º, segun el cual, el déficit resultante de los 462.319,073 rs. vn. se cubrirá segun una ley especial. Como la fecha del presupuesto es el 25 de julio y las cortes están cerradas desde el 17, no hemos podido comprender este artículo, si ya no es que, para que todo lleve el mismo paso, la ley á que se hace referencia de futuro quiere ser la que las cortes aprobaron ya antes de aplazarse. Si no es así, ¿cuando se ha de discutir y votar esta ley? ¿qué resultados podrá dar ya para el déficit de este año? En todo caso, ¿no se advierte una singular confusion en la redaccion del presupuesto aprobado?

Pero á la anterior enumeracion de los sacrificios que ha impuesto al pais la impremedita supresion de los consumos y puertos, hay que añadir el mas grave de todos, á saber, el descrédito.

— ¿Qué hay? — Esta es la pregunta de todos: no hay quien no espere algo; y al decir de uno de nuestros cólegas que puede saberlo, la política atraviesa un período indeciso y angustioso que, no por ser aparentemente tranquilo, deja de inspirar inquietud á los pueblos, recelo á los hombres previsores, disgusto hasta á los mismos amigos de la situacion.

Suspensas las cortes, paralizada la accion del gobierno, pendientes tantas y tantas cuestiones de gravedad, sin constituir el pais, avocados á una crisis política y social, todos se preguntan en qué piensa el ministro, todos censuran su inaccion, y unos desean que se resuelvan esas cuestiones, mientras otros temen que llegue la hora de resolverlas porque prevenen han de salir de ellas nuevos y trascendentales conflictos.

— Dice uno de nuestros cólegas de la corte.

«Persona fidedigna, estraña á todos nuestros partidos políticos, nos comunicó por el correo de ayer que en su provincia, una de las principales de Andalucía, anda cierta turba de patriotas italianos cantando y repartiendo en los cafés, en los barcos de vapor y otros sitios concurridos, unas coplas gravemente ofensivas al Sumo Pontífice Pio IX, acompañándolas de sus correspondientes *mueras* á Su Santidad y *vivas* á Garibaldi, Mazzini, Espartero y á la libertad, de la cual se dicen propagandistas. Nos añadía que todos los hombres regulares, fueran las que fuesen sus opiniones políticas, estaban escandalizados; sintiendo que las autoridades no cogiesen aquellos perdidos y los trasladasen en un barco á Ceuta; pero que mal podrían hacerlo cuando les oian cantar sin decirles nada.»

— «El orden se ha restablecido:» hé aquí la gran fórmula con que el actual gobierno espresa todos sus triunfos en las turbulencias públicas que vienen conmoviendo al pais de un año acá. El orden está restablecido; nunca «los agitadores han sido castigados,» nunca «la vindicta pública está satisfecha.» Porque el gobierno actual, en vez de contener y reprimir, espera ó transije; y cuando las pasiones están fatigadas ó las concesiones satisfacen á los sediciosos, el gobierno pronuncia las sacramentales palabras en son de victoria, y la Gaceta escribe en gruesos caracteres: «El orden está restablecido.»

Esto dice La España, y por desgracia esto es verdad.

Idem 3.

La Estrella defiende con energia y lógica al partido monárquico, y rechaza indignada el

epiteto de *servil* que le dan algunos. Debemos en esto ponernos al lado de nuestro cólega. ¿No son de mala educacion esos apodos? ¿Serviles en España! Si algunos hay por desgracia en nuestro orgulloso pais, lo mismo se encuentran en el bando monárquico puro, que en el moderado, que en el constitucional avanzado. Con mas, que hoy el servilismo no adula al Trono sino á las masas.

¡Válganos Dios por el Diccionario con que vamos ennobleciendo nuestra patria! «servil y jamancio, cangrejo y polaco, faccioso y rojo, retrógrado y bullanguero, y alborotador, y perdido, y fanático, y sans-culottes...» (agotados nuestros vocablos de denuesto, los traemos del extranjero). ¿En dónde estamos? ¿Es esto una indecente zaharda, ó es un pueblo civilizado? ¿Nos hallamos en un lupanar, ó en la noble, la caballerosa, la digna, la altiva, la sesuda y generosa España? ¿No tienen nombres decentes todos los partidos? Quédense los apodos alá para los niños vagabundos, ó las mugercillas abandonadas, y á lo menos seamos dignos, aunque desventurados. Hablamos con todos los partidos, y en especial con el dominante: hora es de que deje aficiones de mal gusto, como las de ciertos gobernadores. Que dé el ejemplo, ya que es quien manda.

— No te insultamos ¡oh España! (dice hoy el periódico francés de Madrid), no te insultamos al acusar á tu gobierno de que deje en blanco el pecho de los Tamayo, de los Eguilaz, de los Ayala, cuando se dan á granel las condecoraciones al primer embrollon (*menteur*) que afirma haber sido otra de los doce mil combatientes de julio, siendo así que no pasaron de quinientos mientras duró el tiroteo.

Nosotros añadimos: esos señores y otros muchos no quieren placas: el pan que honradamente ganaban algunos les vendria mejor si no se le hubieran arrebatado tan ansiosamente.

— No eran infundados los recelos de que se promoviesen alborotos entre la clase deabajadores.

Ayer fueron presos seis de ellos, que, como se temia, quisieron turbar el orden en una de las obras que paga el ayuntamiento. Esto, que sostiene todavia mas de mil obreros, sin contar los que toman parte en las obras por contrata; dispuso que los capataces de las obras suspendidas tuviesen jornal de peones hasta darles colocacion correspondiente en la que todavia mantiene fuera de la puerta de Atocha. Pues bien: algunos de estos capataces se negaban ayer á trabajar ó á retirarse, queriendo que se les mantuviera en el jornal antiguo, y llamando polacos á los dependientes del ayuntamiento. El reten de milicia nacional acudió y puso presos á los alborotadores.

— Segun vemos en uno de nuestros cólegas, en la provincia de Alicante sigue hablandose de un próximo alzamiento en sentido absolutista.

Aunque carecemos de todo antecedente, y el periódico á que nos referimos tampoco indica ninguno, nos sentimos inclinados á creer que en Alicante, así como en otras provincias del reino, mas bien que indicios de conjuraciones, lo que se observa son señales francas y manifiestas del mal gobierno y descontento general que experimentan los pueblos.

— Parece que se han fugado treinta presidiarios de los que trabajan en las portillas, destinados á la carretera de Vigo. A poco de haberse fugado hicieron algunos robos en varios puntos, y además sorprendieron en el monte de Moreruelo el correo que sale periódicamente de Benavente para Zamora, quitándole el caballo y robándole.

— En Barcelona se han cerrado ya algunas fábricas. Esto procede de que hay fabricantes que abrigan el propósito de poner término á

su industria ó que pretenden ejercerla en Mallorca y en otros puntos donde esperan verse libres de esos obreros que no contentos con su suerte, aspiran á ser comparticipes de los que son productos y beneficios naturales del capital.

No se habrán alarmado esos fabricantes solo por el aumento del salario que hoy se pretende y por las exigencias que ahora se hacen.

Se alarman del principio que se adopta y de las consecuencias que ha de producir necesariamente.

— La tiranía, dice un periódico de hoy, va aumentando en razon inversa de la categoria gubernamental de las autoridades; y la ejercida por los ayuntamientos y los alcaldes llega al extremo. Las vejaciones y los abusos en el reparto de las contribuciones, en el alistamiento para la Milicia nacional y demas asuntos en que intervienen las autoridades municipales, rayan en lo indecible en aquellos puntos en que los investidos con la magistratura popular no tienen en su propia cordura el correctivo que á sus excesos debiera oponer y no opone, el gobierno.

Interin los periódicos de Madrid y hasta los extranjeros disertan sobre las ventajas y los inconvenientes de una dictadura; la Península se halla dividida en poder de centenares de dictadores, cada uno de los cuales se ha posesionado de una provincia ó de un pueblo, y España recuerda por su situacion actual la que tenia despues de la destruccion del califato de Córdoba, cuando quedó dividida en multitud de estados independientes, regidos por reyezuelos.

Entretanto, el ministerio Espartero-Brull, magistrosamente cruzado de brazos, no se ocupa sino en ir prolongando dia por dia su oscura é insignificante existencia ministerial.

— A la *Corona de Aragon* escriben de Madrid 3 de agosto.

No tardará en publicarse el *memorandum* remitido á Roma por el gobierno español.

Se ha dado orden para que se dirijan nuevas tropas á Cataluña, con el objeto de terminar las pequeñas fricciones que vagan por el Principado.

A pesar de lo que dicen las *Novedades*, no es cierto que en el consejo de ministros se resolviera definitivamente el envio de 25 mil hombres á la Crimea.

A consecuencia de la entrevista del ministro de Estado con el Sr. Olózaga, suscitóse nuevamente en el consejo la cuestion sobre la conveniencia de tomar parte la nacion española en la guerra de Oriente; esta conveniencia fué reconocida por la mayor parte de los ministros; pero el gobierno español no se resolverá á adoptarla sino mediando ciertas condiciones que nos coloquen en una posicion digna.

De todos modos nada se resolverá hasta despues de reunidas las cortes, y aun así, nuestras tropas no marcharian al teatro de la guerra hasta la primavera próxima.

Tambien se trató en el consejo de la conveniencia de reunir las cortes en primero de setiembre, pero nada se resolvió, temiendo acaso que los diputados no respondiesen á este llamamiento.

Se insiste en indicar al general Prim para el mando del ejército expedicionario. Nos consta que el gobierno nada le ha dicho á este general.

Parce que en los nuevos presupuestos que se han empezado ya á formar para 1856, se introducirán notables reformas en las oficinas generales de hacienda. Buena falta hace. Sin embargo si son tales como se nos ha indicado valiera mas dejarlas como están.

— Con motivo de haberse desarrollado el cólera en Guadix, nos escriben de dicha ciudad lo siguiente:

El alcalde, atropellando las ordenes vigentes, cortó la comunicacion con la capital, y parece que ha sido multado por el gobernador civil en 500 reales. Otro tanto hicieron los demas del partido. La municipalidad acordó repartir entre los habitantes un corto impuesto que ya se está cobrando para atender á los gastos del hospital, establecido en la casa de beneficencia.

El juez de primera instancia se ausentó en virtud de licencia que dice haber conseguido; pero aunque así fuese no debió usar de ella en tales circunstancias, segun está mandado en reiteradas ordenes.

Tambien esta cruel epidemia ha invadido á

la provincia de Alicante. El terror que se siente en todas partes es aumentado allí con el recuerdo de los padecimientos indecibles que con especialidad la capital sufrió el año pasado. Donia, cabeza de partido y poblacion importante, ha sido el primer punto donde ha aparecido; luego se ha extendido á Altea y á otros pueblos de la parte llamada la Usarina.

En Puentegeñil, provincia de Córdoba, se ha reproducido la epidemia con una intensidad inaudita; y en Pamplona tambien deploran sus efectos.

— Escriben del mismo punto con fecha 2 de agosto:

«Segun carta que hoy recibo de Granada, la hermosa ciudad de Babilon continúa siendo presa del mismo terrible azote. Pero en medio de todo cuenta con la proteccion de almas caritativas y generosas. No es solo Ronconi quien abre sus arcas y corre en busca de la miseria para socorrerla; no son tampoco solos los beneméritos facultativos y celosas autoridades de aquella ciudad las que exponen su vida por salvar de las garras de la muerte á los infelices atacados, existe en Granada una persona cuyo celo, cuya piedad y largueza en prodigar todo género de desconsuelo, está llamando justamente la atencion de los granadinos.

«En mi último viaje á esta ciudad, hace ocho dias, tuve ocasion de admirar la filantropía y el heroico valor de este sugeto que de casa en casa y de enfermo en enfermo no cesaba de acudir á todas las necesidades, unas veces haciendo de practicante y dando frías y medicinas á los atacados y otras vaciando sus bolsillos, siempre abiertos á la desgracia, sobre las manos de los que veia necesitados. Este grande hombre, pues tal titulo merece, es D. Pablo Nottbek, arquitecto ruso pensionado por su gobierno para el estudio de la Alhambra.»

Idem 4.

Sobre los amagos de turbulencia habidos antes de ayer, dice uno de nuestros colegas:

«Nosotros que hemos tratado de adquirir pormenores acerca de esos sucesos, hemos sabido con asombro que la mayor parte de los amotinados no eran braceros, por mas que con el carácter de tales acudieran á la plaza de la Villa y á los trabajos de la Puerta de Hierro. La mayor parte de estos hombres son artesanos que, acostumbrados á ganar en sus respectivos oficios 8, 10, 12 y hasta 20 reales diarios algunos de ellos, se han reducido á ganar 5, 6 y 7 reales en los trabajos duros del arbolado, por no ver perecer de hambre á sus familias.

Esta consideracion, que en nada atenúa la falta que han podido cometer, al solicitar con alarde de fuerza la continuacion de los trabajos suspendidos, debe llamar muy seriamente la atencion del gobierno.»

— Las *Novedades* dice que los gefes y oficiales de reemplazo han sido llamados estos dias por los comandantes de sus cantones respectivos, quienes les leyeron una orden concebida en las siguientes ó muy parecidas palabras:

«Constándome de una manera positiva que algunos de los señores gefes y oficiales de reemplazo y excedentes de estados mayores, residentes en esta plaza, murmuran (y muy particularmente en el café Suizo) del gobierno y sus autoridades, les hará V. S. comprender, que así como estoy resuelto á proteger á los que cumplen con el lleno de sus deberes, pondré tambien á S. M. la salida de esta plaza de aquellos que obrando así faltan tan notablemente á la ordenanza. Dios, etc.

— Dice un periódico:

«El suceso mas importante y trascendental del dia es el acuerdo tomado por el gobierno de salir de la neutralidad en la cuestion de Oriente, y colocarse decididamente al lado de la Francia y la Inglaterra, auxiliándolas con una division de 25,000 hombres en la lucha que sostienen con la Rusia. En cambio, el gobierno francés se ha comprometido á auxiliar al español contra toda clase de enemigos. El acuerdo del ministerio, que fué tomado antes de anoche y comunicado ayer á los embajadores de Francia é Inglaterra, quienes en el acto lo transmitieron á sus respectivos gobiernos, no se llevará, sin embargo, á efecto, hasta que las cortes lo aprueben.

Parécenos que ha de hallar una viva oposicion en el Parlamento, á juzgar por la actitud que han tomado en la cuestion casi todos los periódicos progresistas, si no es que las conveniencias de partido les hacen desistir de sus anteriores opiniones, muy alta y esplicitamente manifestadas.

— Circula el rumor de haberse comprometido las potencias occidentales á sostener la actual situacion contra toda clase de enemigos.

A ser cierta esta suposicion, no daríamos nombre á este contrato, por pertenecer, en nuestro humilde concepto, á los que en derecho se dicen *innominados: facio ut factas*.

Lo que se asegura es que el gobierno trata de enviar veinticinco mil hombres á Crimea, estimulado sin duda por los datos de los muertos en aquella region, publicados en los periódicos ingleses y reproducidos luego en los de la Península, que no hacen ascender mas que á sesenta mil el número de los cadáveres de los aliados.

— Segun dice El Independiente de Asturias recibido por el correo de ayer, en aquella provincia no se habia presentado mas que un individuo voluntariamente á pagar la cuota que le correspondia por el anticipo.

— No son tres, sino cinco los jefes de marina comisionados del extranjero. He aquí sus nombres:

«Sr. D. Juan José Martinez, ingeniero general de la armada.

Sr. D. Antonio Estrada, jefe de escuadra.

S. D. Saturnino Monjo, director del observatorio astronómico.

D. Joaquin Navarro, teniente de navío.

Y luego se dirá que no estamos en tiempo de economías! Si la marina española no progresa, no será ciertamente por falta de viajeros observadores.»

— ¿Será cierto que en la próxima reunion de las cortes presentará el señor ministro de hacienda á las mismas un proyecto de ley favorable á los portadores de la deuda holandesa diferida de 1831? Así al menos lo ha asegurado á los tenedores holandeses, belgas, franceses y alemanes de títulos de dicha deuda, en una reunion celebrada últimamente en Amsterdam, su apoderado Mr. Luis Drucker, que ha estado en Madrid á practicar las gestiones necesarias al efecto, en las que le han apoyado vivamente los representantes en esta corte de los Países Bajos, de Bélgica y Francia, segun vemos en la *Independencia* Belga.

¡Poco á poco vamos á tener que vender hasta los clavos de la casa!

NOTICIAS DEL CÓLERA.

MADRID y 13 pueblos de la provincia.—Del 1.º al 5: Invadidos 742. Muertos 309. Curados 275.

CÁCERES.—En esta provincia se hallan invadidos Talavera la vieja, Peraleda de la Mata, Aldea nueva, Abadia y algun otro.

CASTELLON.—Si bien benigno ha aparecido el cólera en la mayor parte de pueblos de la provincia.

TERUEL y 25 pueblos de su provincia.—Invadidos 539. Muertos 156. Curados 234. Existentes 862.

GUADALAJARA.—El cólera hace estragos en algunos pueblos de la provincia. En la capital se cuentan las victimas por el número de casos.

LOGROÑO.—La epidemia se ceba en algunos pueblos: en Santurdejo, de 100 vecinos, habia 172 atacados.

MALAGA.—El cólera ha desplegado repentinamente toda su fuerza: se cuentan muchas victimas de personas conocidas y el número de casos es muy considerable.

VALENCIA.—Va aumentando la epidemia.

VALLAOLID.—Los pueblos de la ribera del Ebro están atacados en su mayor parte.

Barcelona 6 de agosto.

Sin documento alguno en que apoyarse, continúa preocupada la prensa en general acerca del desarme parcial ó total de la milicia, quejándose al propio tiempo alguno de nuestros colegas del misterio que ha rodeado esta operacion y de la injusticia con que han sido desarmadas algunas personas muy conocidas.

El *Diario de Barcelona* de ayer, dice:

«Hasta ahora sigue el mismo misterio respecto al orden que se ha seguido en las calificaciones, y las mismas anomalías respecto á los excluidos que indicábamos en nuestro número de la tarde de anteayer.»

Añade la *Corona de Aragon* de ayer tambien. Nosotros añadiremos que la prevencion de zapadores y la del segundo batallon están organizadas y por consiguiente sin guardia. Tampoco la habia esta mañana en las Casas Consistoriales.

Por lo demás, nos limitaremos á decir lo mismo que ayer: hay un disgusto bastante general contra la comision calificadora compuesta de individuos del Ayuntamiento y de la Diputacion. Contra ella son las quejas, y cada vez es mas urgente que se vindique, si vindicacion tiene.

Y bajo el epigrafe de *última hora*, continúa diciendo:

Estamos algo mas enterados de lo que ha sucedido y sucede tocante á la reorganizacion de la milicia. Por fin hemos podido orientarnos algo.

La culpa de lo que sucede la tienen todos ninguno. La junta orgánica calificadora no oye quizá, segun siempre hemos dicho, como de teniamos derecho á esperar, pero los encargados de llevar á cabo su resolucion no han obrado acaso como debian, pues estaban autorizados para modificar las listas de espurgo y no lo han hecho.

El mal principal, inmenso, terrible, es la chiromografía.

Por hoy solo diremos que los fusiles entregados por la milicia y que estaban en las Casas Consistoriales, han sido recogidos esta noche pasada por orden del Exmo. señor capitán general, y puestos á disposicion del señor subinspector de la milicia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Constantinopla 26 de julio.

—Ha llegado el correo de Crimea con cartas del 24. He aquí lo que me escriben del campamento:

A fin de poderos servir, y apesar de un pequeño calor de 38 grados á la sombra, he montado á caballo en busca de noticias. He llegado hasta la trinchera para saber hechos positivos pero se hace el trabajo de tal modo, que el que está encargado de construir una bateria, por ejemplo, no ve lo que pasa á su alrededor; es decir que se vé poco, y se habla menos aun; cada uno cumple su tarea, regresa fatigado, se acuesta y espera otra vez su turno para volver al trabajo. Hé aquí lo que he podido recoger: se está muy próximamente á la torre; no se puede trabajar mas que de noche; el terreno es muy malo; por mucha actividad que se desplegue, no se avanza mas que lentamente.

Ademas de los trabajos de aproche, se construyen baterias, las unas conocidas de los rusos, y las demas bastante ocultas para que no sean de ellos sospechadas. Todas están destinadas á paralizar el fuego de la escuadra y aun á destruirla.

Los rusos trabajan sin descanso. Se ignora que fuerzas se encuentran en Malakoff, y qué medios de defensa pueden haber establecido allí; pero se ve el otro costado de la rada erizado de cañones. En razon de estas nuevas baterias rusas será menester cubrir las nuestras con estacadas.

La época del nuevo ataque se hace cada dia mas incierta. Se fija el plazo de quince ó veinte dias; pero hay quien asegura que no habrá nada serio antes de un mes. Todo lo que se dice es problemático. Los rusos hacen un fuego desesperado desde que se pone el sol hasta el dia siguiente. Cae sobre nuestras trincheras una lluvia continua de proyectiles de toda especie y de todas formas, balas, bombas, granadas, metralla.

La posicion de ambos ejércitos es tal en este momento, que una centinela que tenga miedo y dispere el fusil puede estar en la seguridad de que provocará una tempestad espantosa. Todo el mundo vive con tal vigilancia que por la cosa mas insignificante se hace un fuego terrible. Esto es lo que sucedió anoche. Durante tres cuartos de hora tuvo lugar un fuego de fusil y de cañon tan extraordinario que se hubiera dicho que habia llegado al fin del mundo; y todo este ruido no tuvo mas origen que una equivocacion, una falsa alarma.

Las fortificaciones de Kamiesch toman un aspecto muy importante; figurao un atrinchamiento continuo hecho de tierra, con reductos muy sólidos, sobre los puntos mas elevados de la linea. Estos trabajos encierran los alrededores de las dos bahias Kamiesch y de Kosatch, y forman un vasto campamento atrinchado muy bien fortificado. Las baterias no están aun completamente armadas.»

París juéves 2 de agosto á las ocho y 58 minutos de la noche.

Han marchado de Berlin los embajadores de Francia é Inglaterra.

Se ha quitado el mando de Lyon al general Castellane.

Hoy ha llegado á Paris el Sr. Olózaga.

Reina cierta agitacion en Turin; se han publicado proclamas revolucionarias. Los italianos quieren la guerra á toda costa.

Paris viérnes 3 de agosto á las 4 y 8 minutos de la tarde.

Ha sido reemplazado el mando del ejército de Eupatoria Omer-Pachá. Le reemplaza Eiken Pachá.

Madrid, jueves, 2 de agosto.

El emperador ha manifestado al gobierno español que continuará en sus buenos oficios contra cualesquiera clase de enemigos de la España.

PALMA 10 DE AGOSTO.

El Sr. D. Felix Campaner se ha servido dirigirnos el siguiente

REMITIDO.

Sr. Redactor del *Balear*:

Muy Sr. mio: he de mereer de V. tenga á bien insertar en su periódico las siguientes líneas en contestacion al artículo inserto en el número 2243 correspondiente al día 31 último bajo el epigrafe de «Noticias locales.»

Comunicada por este Sr. Regente la Real orden en que S. M. se digna trasladarme de la audiencia de Albacete, á la de esta provincia, al momento me pareció debía estender mi renuncia por motivos que ahora no es del caso referir, como en efecto lo verifiqué sin aguardar trasladarme a la capital desde mi casa de campo. Luego de llegado á ella tuve ocasion de leer el «*Balear*» del 31 que tiene á bien ocuparse de mi insignificante persona. Debo confesar ante todo que carecia absolutamente en el campo de papeles públicos, porque á haber tenido noticia del citado artículo tal vez no me hubiera apresurado á estender dicha renuncia porque no acostumbro á dirigir mis acciones sino por los impulsos de mi corazon y jamas por el dicho de los periódicos de la oposicion que miro con la mayor indiferencia.

Hecha esta salvedad empezaré manifestando á la redaccion que aunque la Real orden diga que accediendo a mis deseos ha tenido á bien S. M. el trasladarme, no por esto se deduce que lo haya yo solicitado, aunque todo empleado desee acabar sus dias en el pais que le vió nacer.

quiera que conozca mi fibra el que esa redaccion use conmigo de armas de mala ley cuando me pone en parangon con un amigo intimo desde la juventud sabiendo que no he de contestar cosa alguna, y que he de preferir el quedar al parecer vencido antes que de mi salga la menor espression que pueda ofenderle; creo que esta manifestacion será una significativa respuesta á su sarcástico escrito. Lo que no puede pasar sin contestacion es la atrevida falsedad de suponer para los que no se hallen al corriente de los hechos que el Sr. Gradoli acaba de ser separado, y de que yo le reemplazo: el señor Gradoli hace meses fué declarado cesante y yo no reemplazaria á dicho señor sino á D. José Torno y Garaigorta.

Por lo que respecta á los ocho años que hacia se hallaba el Sr. Gradoli disfrutando su plaza, nada tengo que decir sino darle el parabien por su buena fortuna; no pueden todos los buenos magistrados decir otro tanto por su desgracia. Si el haber sido yo individuo de la junta del último pronunciamiento, el ser actualmente diputado á cortes, y el haber algunos meses que soy presidente de sala lo presenta V. Sr. redactor por la influencia que todo ello pueda haber tenido para inclinar la balanza á lograr una mera traslacion, no es mucha á la verdad la tal influencia. Yo soy presidente de sala once meses hace, es decir mucho antes que se diese principio á los trabajos electorales, y llevo mas de catorce años de magistrado; si no hé ejercido la magistratura en los últimos años como activo, la hé servido en muchos de ellos como auxiliar sin sueldo alguno, cargando con toda la responsabilidad que es propia en los actos judiciales y mi separacion no fué bajo otras legales razones que la mera voluntad del Sr. Mayans, ministro á la sazón del ramo: si el Sr. redactor gusta de ver la real orden no tengo dificultad en manifestársela por si sé há olvidado ya del modo con que se hacian las remociones en los tiempos que siguieron al pronunciamiento del 43.

Concluyo rogando á la redaccion tenga la bondad en lo sucesivo de no compararme con sugetos á quienes jamás trataré de lastimar aunque sea en mi propia defensa.

Soy de V. su mas atento y seguro servidor Q. S. M. B.—Palma 9 de agosto de 1855.—Felix Campaner.

El Sr. Campaner tendrá la bondad de permitirnos le observemos que *El Balear*

no dijo que su señoría hubiese solicitado la presidencia con que se le agració: dijo tan solo que se le habia conferido accediendo á sus deseos, y lo comprueba el real decreto de nombramiento publicado en la Gaceta del 27 de julio.

El *Balear* no ha usado armas de mala ley, y así lo conocerán cuantas personas lean sin prevencion el párrafo que ha dado lugar al remitido que precede.

El *Balear* no ha parangonado con nadie al señor Campaner, y volvemos á apelar al párrafo mismo.

El *Balear* no dijo que el señor Campaner reemplazase inmediatamente, ni siquiera que reemplazase al señor Gradoli, ni menos que este acabase de ser separado, como en el remitido se supone: dijo simplemente lo que sigue:

«La plaza de presidente de la sala segunda de esta Audiencia que ha ocupado dignamente durante ocho años el Sr. don Onofre Gradoli, últimamente declarado cesante, ha sido conferida al Sr. don Felix Campaner, accediendo á sus deseos. Así parece se expresa en la real orden de nombramiento.»

Que el antecesor del Sr. Campaner ha sido últimamente declarado cesante, lo comprueba la fecha misma de su separacion que creemos ha de ser de mediados de mayo.

Que desde que cesó nadie ha ocupado de hecho su plaza, es innegable.

Que esta fué conferida al señor Campaner es cosa fuera de duda.

Que al ser nombrado para servirla se dijo en el real decreto que se accedia con ello á sus deseos, lo dice la *Gaceta* y lo reconoce el señor Campaner.

¿De qué se queja pues su señoría?

Queda solo lo de haberse dicho que es hace algunos meses presidente de sala de la audiencia de Albacete, que es diputado á cortes por esta provincia y que fué vocal de la última junta soberana.

Estos extremos, como los anteriores, son

hechos y siendolo, no vemos que el referirlos tenga nada de sarcástico, ni sea usar armas de mala ley. Sarcásticos podrán ser en casos dados hechos determinados; mas en narrarlos llanamente no vemos sarcasmo alguno.

Creemos por tanto que hubiera sido preferible para el Sr. Campaner pesar el valor de nuestras palabras á soltar sin pensarlas las muchas que contiene su preinserto remitido.

A contarnos en el número de sus amigos le hubieramos aconsejado que ea vez de dirigiros semejante escrito nos hubiera enviado copia de su exposicion de renuncia para ser publicada, con lo cual le hubieramos prestado quizá un bueo servicio. Así hubieramos destruido suposiciones de enemigos suyos, en cuyo número tampoco nos contamos.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

PROGRESO POSITIVO.

Mientras uno de nuestros diputados solo dirigia su comportamiento á contribuir con sus débiles esfuerzos á mejorar la suerte de sus conciudadanos: (proclama del Sr. Perez)

y otro

nada absolutamente hacia por no haberse ofrecido ninguna cuestion de interes particular de esta provincia (remitido del señor Campaner)

el gobierno daba tranquilamente pasaporte á UN MILLON, que habia resuelto desterrar de las Baleares, y publicaba esta sentencia en la *Gaceta*.

Para celebrar un acontecimiento como este, que nos alivia de tanto peso, proponemos un castillo de fuegos..... fátuos.

MOVIMIENTO INVOLUNTARIO.

El *Genio* en una ebriosísima gacetilla habló de *kepis* á propósito de música. Eso es por la costumbre que tiene de salir con las manos en la cabeza.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 9.

De Mahon en 4 dia laud Carmen, de 15 toneladas, pat. Alemañy, con 12 pasag. y frutas.

DESPACHADO.

Dia 9.

Para Areñs laud Carolina, de 27 ton., patron Majó, con 4 pasag., algarrobas y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN TIBURCIO, MÁRTIR.

Fuè san Tiburcio hijo de Oromacio prefecto de la ciudad de Roma, á quien convirtió á la fe de Jesucristo el glorioso mártir san Sebastian. Acusado delante del prefecto Fabiano de que era cristiano, confesó valerosamente la divinidad del Crucificado, y despues de varias pláticas con el juez, mandó este sembrar una pieza de carbones encendidos, y dijo á san Tiburcio, ó que echase incienso sobre ellos para sacrificar á los dioses, ó con los pies descalzos se pasease por ellos. El santo hizo luego la señal de la cruz, y cual si pisara rosas, se paseó sobre las brasas. Embravecióse Fabiano sobremanera, y atribuyendo á arte mágica tan estupenda maravilla, mandó cortar la cabeza. Ejecutóse la sentencia en la via Lavicana á los 11 de agosto, año del Señor 286, imperando Diocleciano y Maximiano.

CULTOS.

Mañana en la parroquial de San Miguel se dará principio á la novena de San Bernardo; siguiendo la misma devocion los ocho dias inmediatos.

— En San Antonio de Viaca la de San Joaquin, siguiendo los dias consecutivos.

El domingo en la iglesia de religiosas de Santa Clara se celebrará la fiesta en honor á su titular; á las nueve y media se cantará nona por la reverenda comunidad, á las diez se dirá la misa mayor solemne con música y sermon siendo el orador don Cayetano Ignacio Seguí, presbítero.

= En las Capuchinas tambien se celebrará la fiesta á dicha Santa, con misa solemne, música y sermon que dirá D. Francisco Vidal Pro.; y por la tarde habrá un rato de oracion mental y luego se rezará el Smo. Rosario por la música. Estará en ambas funciones espuesto S. D. M.

= En la parroquial de Santa Cruz, á las cuatro y media de la tarde se practicará la devocion del quinto dia de novena á Nuestra Señora del Buen Camino, con sermon que dirá don Miguel Coll, Pro.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 4	75
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 7 s.

Pónese á las ——— 6 » 53 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 58 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Acaban de llegar á esta ciudad dos comisionados de la casa Mesched Wan Giscooff, de Calcuta, con un gran surtido de géneros procedentes de las mejores fábricas de las Indias y de la China.

Consiste en telas de hilo puro, hilo retorcido é hilado á mano. Pañuelos abatistados desde cuatro palmos de ancho hasta trece, de superior calidad, á diferentes precios: los hay á 20 reales docena. Mantelerías adamascadas de varios tamaños. Toallas de lo mismo, y pañuelos de crespon bordados á mano y lisos.—Las personas que gusten honrar á dichos señores con su confianza, quedarán complacidas tanto por la buena calidad de dicho surtido, como por lo arreglado en los precios.—Asimismo hallarán otro completo surtido de anteojos útiles para toda clase de personas, como tambien gemelos de teatro, y otros varios artículos.—Viven en la fonda del Vapor, y solamente permanecerán de ocho á diez dias.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para enagenar una finca consistente en casa rústica y urbana, cisterna y un huertecito en el lugar de Son Sardina, distante cosa de una hora de la capital.

Su dueño no solo admitirá proposiciones para dicha enagenacion en dinero al contado ó en plazos, si que tambien la de permuta con cualesquier otra finca, de un valor igual, con tal de que esté situada en esta ciudad.

La persona que desee comprar una porcion de terreno de quince cuarteradas poco mas ó menos poblada de olivos y algarrobas, sita en el término de esta ciudad, acuda á esta imprenta y le darán razon del sugeto con quien podrá tratar del ajuste.

DESAMORTIZACION CIVIL Y ECLESIASTICA.

D. Juan Salva pone en conocimiento del público que desde el lunes 13 del actual queda establecida á su cargo una agencia en la casa número 23 en el Borne junto al Alfoli ó Gabella de la sal donde admitirá cuantas comisiones se le confieran para la redencion de censos, compra de bienes representacion de los licitadores en las subastas y demas que tenga referencia con la ley de desamortizacion de 1.º de mayo último.—Horas de despacho: de nueve á dos por la mañana y de cinco á siete por la tarde.

Compra.

Se desea adquirir, ya sea por via de compra ó establecimiento, una tienda bastante espaz de las que estan situadas en la plaza Cort ó plazuela de las Copiñas: se prefiere la que tenga habitacion para una familia reducida. Tambien se alquilaria si al dueño conviniera la venta.

Las personas á quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir á la imprenta de este periódico en donde se les dará mayor razon.

FAMOSO FENÓMENO ESPAÑOL

(vulgo)

EL GENERAL

MIL HOMBRES.

C. S. R. P. de S. M.

Don PEDRO LERMA, natural de Torquemada provincia de Palencia, ha llegado á esta ciudad fenómeno de 34 años, que tiene tres pies y medio de estatura, la lengua extraordinaria, el pecho sobresalido de su cuerpo cinco dedos, tres dedos en cada brazo, las manos sin falanges, las caderas sobresalen mas de lo regular, las rodillas intercaladas y los pies en forma de pato, todos instrumentos á un tiempo, el tamboril y silbo, al estilo de Vizcaya; á mas baila con la punta de los dedos de los pies y toca las castañuelas. Vista la forma de su cuerpo en todos los colegios de las capitales de España, y en varias partes de Francia: y visto en el colegio de Burdeos por todos los médicos y cirujanos de la facultad.

Los que gusten verlo acudirán enfrente de la cuesta de Santo Domingo, número 28.

Se enseña por la mañana de diez á una, y por la tarde de cuatro á diez de la noche.

Entrada: 6 cuartos.—Niños y soldados 3 id.

IMPRESOR DE LOS PERIÓDICOS BALEAR.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.